

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANQUEROS VELASTEGUI E HIJOS S.A.

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10H00, en la avenida Panamericana Norte, sector el Pisque, junto a restaurant Bambi, se reúne la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TANQUEROS VELASTEGUI E HIJOS S.A.**. Se encuentra presente el 100% del capital pagado, según el siguiente detalle:

B: NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1709503609	TOBAR ULLOA CARLOS FRANCISCO	ECUATORIANA	114,00
1803798022	VELASTEGUI MASAPUNCHO HECTOR MAURICIO	ECUATORIANA	115,00
1802700862	VELASTEGUI MASAPUNCHO JANETH GUADALUPE	ECUATORIANA	114,00
1803155348	VELASTEGUI MASAPUNCHO NORMA ALEXANDRA	ECUATORIANA	115,00
0603214321	VELASTEGUI MASAPUNCHO PATRICIA ELIZABETH	ECUATORIANA	114,00
1802590313	VELASTEGUI MASAPUNCHO ROBERTO FERNANDO	ECUATORIANA	114,00
1800845297	VELASTEGUI PEÑALOZA HECTOR ANIBAL	ECUATORIANA	114,00

En estas circunstancias, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar como orden del día lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente a los ejercicios económicos 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Actúa como presidente el señor Roberto Velasteguí y como Secretario la señora Janeth Velasteguí.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades presentado por parte del Gerente General señora Janeth Velasteguí, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y

aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Accionistas de la Compañía el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego de un breve análisis, los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 por los representantes de los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la compañía que la misma durante el ejercicio económico del año 2016 ha generado utilidades por la suma de U\$270,00_z y se propone como destino de estas la no reinversión ni distribución.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar que las utilidades sean parte del Patrimonio

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a la señorita Sonia Barba como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 10H45.


Roberto Velastegui
Presidente


Janeth Velastegui
Secretario - Gerente General